



**PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS  
CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030  
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2024	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024	RESPONSABLE
<b>11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> <b>11.-</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean	4.2 Planeación territorial y urbana	
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	4.2 Fomentar un desarrollo urbano sostenible y planificado en el municipio de Huichapan que permita una proyección a largo plazo del correcto crecimiento de la mancha urbana en el municipio, planes de movilidad y ordenamiento territorial que mejoren la eficiencia en la prestación de servicios públicos y fomenten el crecimiento económico.	Coordinación de Parques y Jardines.
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad		
<b>ODS 15.- VIDAS Y ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>		
Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica		
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción		

ELABORÓ: C. FELISA NAVA CRUZ  
COORDINADORA DE PARQUES Y JARDINES

**PERMISO DE**  
**PLANEAR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**

AUTORIZÓ: M.D. LUIS FELIPE MENDIA  
VALLARTA  
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



**PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS**  
**CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2024**  
**COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES**

ACUERDO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028	ACUERDO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2028	RESPONSABLE
<b>4. Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.</b>	<b>5.3 Vigilar, conservar y equipar los parques y lugares públicos de recreación.</b>	
<b>4.1</b> Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.	<b>5.3.1</b> Establecer un programa de mejoramiento y mantenimiento de áreas verdes en la Cabecera Municipal.	
<b>4.2.</b> Planeación territorial y urbana	<b>5.3.1.2</b> Reparar la infraestructura existente en las áreas verdes, bancas y rodetes.	
<b>4.5.</b> Objetivos transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	<b>5.3.1.3</b> Establecer un programa continuo de riego, poda y abono de áreas verdes.	
<b>4.1.2.</b> Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la Entidad	<b>5.3.1.4</b> Retirar árboles riesgosos para la ciudadanía.	
<b>4.2.1</b> Transformar la planeación y gestión ecológica territorial y urbana de Hidalgo.		Coordinación de Parques y Jardines.
<b>4.5.2</b> Garantizar los derechos humanos para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.		
<b>4.2.1.5.</b> Mejorar la imagen del paisaje urbano, así como la limpieza del entorno público, con, acciones diversas que incluyan el ordenamiento de los materiales publicitarios, así como de comunicación.		
<b>4.5.2.2.</b> Promover el acceso a una movilidad segura y con pleno respeto a los derechos humanos de todas y todos.		

ELABORÓ: C. FELISA NAVA CRUZ  
 COORDINADORA DE PARQUES Y JARDINES

**SUPERVISOR DE PARQUES Y JARDINES**  
 MARTHA LUGO  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

**AUTORIZÓ: M.D. LUIS FELIPE MENDÍA VALLARTA**  
 DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES



**UNIDAD DE PLANEACIÓN**



**SERVICIOS MUNICIPALES**